



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS  
A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN  
DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS  
PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Deporte de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente

### DICTAMEN:

#### I. ANTECEDENTES.

1. Con fecha 4 de octubre de 2016, la Diputada Brenda Velázquez Valdéz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de esta H. Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de cultura Física y Deporte, para que instrumente las medidas necesarias con el objetivo de esclarecer y, en su caso sancionar a los funcionarios responsables de las irregularidades que no permitieron la participación de los deportistas paralímpicos, en la competencia de natación de relevo de 4 X 50 metros mixtos, en los Juegos Paralímpicos de Río 2016, y a su vez, instrumentar acciones necesarias para lograr una efectiva coordinación con el Comité Olímpico Mexicano.
2. La Mesa Directiva turnó a la Comisión del Deporte para efectos de análisis y dictamen el asunto mencionado en el numeral anterior, con fecha 5 de octubre de 2016, mediante el número de expediente 3890, a través del oficio No. D.G.P.L. 63-II-1-1271, de fecha 4 de octubre del año en curso.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

3.- Con fecha 13 de diciembre del año en curso, la Comisión de Deporte, aprobó el presente dictamen.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

A) La diputada Velázquez, Valdéz, establece en sus consideraciones, que lo que ocurrió en los Juegos Olímpicos de Río 2016 es una muestra más de la situación actual por la que atraviesa el país: ineficiencia, corrupción, improvisación, cinismo, abuso de poder, y para terminar, impunidad. Y a pesar de todo ello, no pasa nada.

B) Afirma también, que nuestro país terminó su participación en esos juegos, cuestionado, no por la calidad de sus deportistas, sino por la mala administración gubernamental en la materia, por el proceder de las autoridades encargadas de la política nacional del deporte y la cultura física. Fueron 15 días llenos de cuestionamientos dirigidos al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), por parte de las asociaciones deportivas, del Congreso de la Unión, de los deportistas, de los medios de comunicación y de ciudadanos a través de las redes sociales.

Lo cual derivó en la comparecencia del director general de la Conade ante el Congreso de la Unión; sin embargo, el funcionario se presentó a esta reunión con el aval del presidente Peña Nieto. El premio ante su proceder fue la ratificación en su puesto, sin importar los malos resultados y las diversas irregularidades que se presentaron durante los Juegos Olímpicos de Río 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS  
A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN  
DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS  
PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

C) La promovente manifiesta que durante la participación de los deportistas paralímpicos mexicanos en los Juegos Paralímpicos de Río 2016; se presenta de nuevo la actuación irresponsable de funcionarios del deporte que deriva en una afectación mayor a una deportista medallista paralímpica.

D) Asimismo ejemplifica con el caso de la deportista Doramitzi González y de sus compañeros, fue divulgado por ella misma, a través de un video en las redes sociales. El pasado viernes 9 de septiembre Doramitzi González Hernández, multimedallista paralímpica mexicana, y sus compañeros Nely Miranda, Gustavo Sánchez y Raúl Martínez, estaban listos para representar a México en el relevo de 4x50 metros mixto y conseguir su sueño de ganar una medalla. El sueño se vio frustrado porque un grupo de funcionarios mexicanos no llegaron a inscribirlos.

E) Manifiesta la diputada, que las inscripciones eran a las 9:30 de la mañana para el relevo de 4x50 metros mixto, pero la Jefatura de Misión no llegó a tiempo para entregar la papeleta con los nombres de los atletas que iban a competir ese día.

Lo peor de todo, en estas omisiones por parte de los funcionarios responsables, es que no informan a los deportistas. La medallista Doramitzi González señala que se enteró de lo que había pasado hasta aproximadamente a las 13:30 horas del día, cuando su entrenador le explicó la situación.

F) Asimismo declara, que aunado a ello, tuvieron que pasar 12 horas para que Alfredo Castillo, titular de la Conade, hablara con los atletas. Eran las 21:00 horas y fueron los deportistas quienes le explicaron lo que había pasado. De acuerdo a la deportista él no estaba enterado de la situación. La excusa que dieron los funcionarios fue que el transporte está mal y les impidió llegar a tiempo. Para los deportistas este es un argumento



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

indefendible, toda vez que el inconveniente del transporte es para todos los que participan en los juegos, y ellos no faltan a los entrenamientos o competencias, ya que tienen claros los horarios en que deben presentarse.

G) En este orden de ideas, la diputada establece en sus consideraciones, que esta incompetencia les quitó a los deportistas afectados la oportunidad de ganar una medalla más. La frustración e impotencia de los deportistas paralímpicos se refleja en las palabras de Doramitzi González Hernández, cuando en su video dice: “Eso pasa por llevar a gente que no sabe y perdimos una medalla (...). Ellos no me van a dar todo lo que me tocaba; interrumpen tus sueños solo por una estupidez de llegar tarde”.

La proposición establece los siguientes petitorios:

### Puntos de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que instrumente las medidas necesarias con el objetivo de esclarecer y, en su caso, sancionar a los funcionarios responsables de las irregularidades que no permitieron la participación de los deportistas paralímpicos Doramitzi González Hernández, Nely Miranda, Gustavo Sánchez y Raúl Martínez, en la competencia de natación de relevo de 4x50 metros mixtos, en los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a efecto de que instrumente las acciones necesarias para lograr una efectiva y adecuada coordinación con el Comité Olímpico Mexicano y el Comité Paralímpico Mexicano, con el objeto de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

eliminar las afectaciones a los deportistas mexicanos en las competencias nacionales e internacionales.

### III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Tomando en consideración la exposición que hace la promovente, las y los integrantes de la Comisión de Deporte se dieron a la tarea de investigar con respecto a la situación planteada, analizaron y discutieron los hechos que sostienen la proposición objeto del presente dictamen.

En este tenor, la propuesta es congruente con el marco normativo vigente y al respecto emitieron las siguientes reflexiones:

- 1.- En la historia moderna, la celebración de los Juegos Olímpicos son quizá el máximo evento deportivo en el cual las y los deportistas al exhibir sus destrezas, obtienen reconocimiento y prestigio a nivel mundial al competir en disciplinas deportivas que requieren largos períodos de concentración, esfuerzo, preparación, con la finalidad de obtener los mejores resultados en las competencias.
- 2.- Esta situación se extiende en igualdad de circunstancias en la modalidad de Juegos Paralímpicos, en los cuales las y los atletas que viven con alguna discapacidad, buscan las mismas oportunidades de demostrar su dedicación deportiva al mostrar que se encuentran al mismo nivel que los deportistas de alto rendimiento.
- 3.- En tal sentido, para quienes viven con una discapacidad, resulta de la mayor relevancia ser considerados en toda competencia, tanto de carácter nacional como internacional, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS  
A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN  
DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS  
PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

anterior; en virtud de la falta de publicidad y conocimiento general de las competencias dirigidas a este sector de la población, lo que trae como consecuencia, que las y los deportistas paralímpicos, aún realizando los mismos esfuerzos, preparándose de igual manera y obteniendo incluso más y superiores resultados, sean menos reconocidos que las y los atletas que no viven con discapacidad.

4.- Ante estos hechos es preciso puntualizar, que una vez que un atleta obtiene los resultados necesarios para representar a su país en unos Juegos Olímpicos, la responsabilidad de registro en competencias, así como la provisión de todas las necesidades de las y los atletas que conforman la delegación de un país competidor y las actividades logísticas respecto de la estancia de las y los atletas durante la celebración deportiva, corre a cargo de la Jefatura de Misión del país correspondiente, misma que es nombrada por el Comité Olímpico del país respectivo.

5.- Sin embargo, para el caso de los Juegos Paralímpicos, las actividades de la Jefatura de Misión que han sido mencionadas en el párrafo anterior, recaen bajo la responsabilidad del Comité Paralímpico Mexicano, al respecto; es preciso señalar que tanto para este tipo de celebración, independientemente de que sea Olímpica o Paralímpica existen inconvenientes de organización que se presentan en toda ciudad sede y que se encuentran fuera de control de las diversas Jefaturas de Misión, tales como la falta de transporte eficiente, conductores capacitados para conocer rutas alternativas en ciudades que presentan altos índices de tránsito, problemas de comunicación ante la diversidad de idiomas y en su caso sistemas de registro adecuados.

6.- Ante tales circunstancias, se dio el caso específico de los atletas paralímpicos Doramitzi González Hernández, Nelly Miranda, Gustavo Sánchez y Raúl Martínez, integrantes del equipo de relevo en natación 4 X 50 metros mixtos, quienes resultaron afectados por la falta



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS  
A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN  
DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS  
PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

de un registro que les permitiera su participación en la respectiva competencia en los Juegos Paralímpicos, lo cual les impidió contar en su currículum deportivo con la experiencia de competir y mostrar sus capacidades en el evento mencionado, poner en alto el nombre de México en la historia deportiva y asimismo figurar en la lista de los mejores competidores a nivel mundial respecto de esta disciplina deportiva.

7.- Si bien es cierto que los hechos antes expuestos por la diputada Brenda Velázquez Valdéz, tuvieron los efectos antes mencionados, es preciso mencionar, que el órgano competente para el análisis y resolución de esta clase de situaciones es la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, la cual debe emitir resolución previa manifestación de las y los deportistas vulnerados en su derecho a competir, ya que; al no existir conocimiento de esta situación por parte de la CAAD, resulta difícil tomar alguna acción al respecto. No obstante lo anterior, las y los integrantes de esta Comisión, estiman pertinente que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, ante estas circunstancias; establezca las acciones pertinentes para efecto de evitar situaciones futuras similares.

#### **IV. MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.**

Las y los integrantes de la Comisión de Deporte, analizaron los petitorios de los que consta la proposición y al respecto es necesario aclarar, que aún cuando se buscan los mismos fines e implica el mismo esfuerzo por parte de las y los deportistas mexicanos, los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos son dos eventos deportivos distintos.

En razón de lo anterior, la organización y logística de la participación de las y los atletas mexicanos en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos es competencia de diferentes instancias, como lo son el Comité Olímpico Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DEPORTE

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
EXHORTA A LA CONADE PARA QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS  
A EFECTO DE HACER UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE  
DE LAS IRREGULARES QUE IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN  
DE DEPORTISTAS PARALÍMPICOS EN LOS  
PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016

Física y Deporte que tiene bajo su operación al Comité Paralímpico Mexicano, respectivamente.

Por ende, la comunicación respecto de las actividades previas a la participación de la delegación deportiva mexicana en ambas competencias, resultaría innecesaria en virtud de que son dos eventos que se celebran en fechas y bajo supervisión distintas.

En este orden de ideas y toda vez que es preciso que toda posible eventualidad antes, durante y posterior a las competencias deportivas, quede subsanada para evitar afectar la participación de las y los atletas en los eventos deportivos, ya sean de naturaleza nacional o internacional, las y los integrantes de la Comisión acordaron que el dictamen contenga un solo punto petitorio mediante el cual la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sea exhortada a efecto de implementar las medidas tendientes a la atención de los mismos.

Por las consideraciones antes expuestas, las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte sometemos a la consideración de esta asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que implemente medidas tendientes a atender las necesidades de las y los atletas, así como prevenir situaciones que afecten la participación y desempeño de las y los atletas mexicanos, en cualquier competencia, nacional y/o internacional.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2016.**

**FIRMAN LA PRESENTE PROPOSICIÓN:**







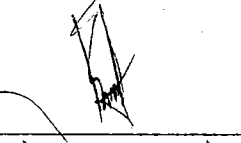

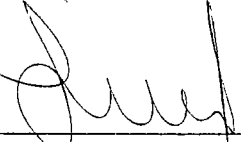

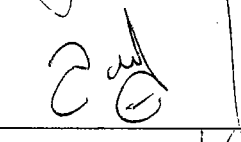

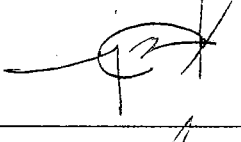



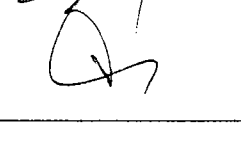





# COMISIÓN DE DEPORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE, PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS TENDIENTES A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS ATLETAS, ASÍ COMO PREVENIR SITUACIONES QUE AFECTEN LA PARTICIPACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS ATLETAS MEXICANOS, EN CUALQUIER COMPETENCIA, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL.

PRESIDENTE		A FAVOR:	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN:
	<b>Gamboa Miner Pablo</b> G.P.: PRI Entidad: Yucatán			
<b>SECRETARÍA</b>				
	<b>Arcos Velázquez Montserrat Alicia</b> G.P.: PRI Entidad: Tamaulipas			
	<b>Jiménez Jiménez Flor Ángel</b> G.P.: PRI Entidad: Chiapas			
	<b>Kuri Grajales Fidel</b> G.P.: PRI Entidad: Veracruz			
	<b>Leyva García Leydi Fabiola</b> G.P.: PRI Entidad: México			
	<b>Elizarrarás Sandoval Adriana</b> G.P.: PAN Entidad: Guanajuato			
	<b>Nava Mouett Jacqueline</b> G.P.: PAN Entidad: Baja California			
	<b>Álvarez López Jesús Emiliano</b> G.P.: MORENA Entidad: Distrito Federal			
	<b>Ferreiro Velazco José Alfredo</b> G.P.: PES Entidad: Baja California			
	<b>Catalán Padilla Olga</b> G. P.: PRD Entidad: México			









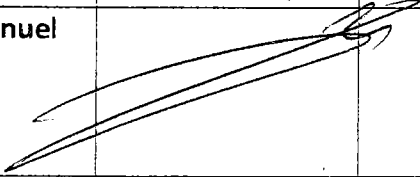


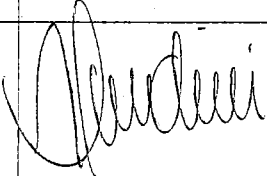


# COMISIÓN DE DEPORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE, PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS TENDIENTES A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS ATLETAS, ASÍ COMO PREVENIR SITUACIONES QUE AFECTEN LA PARTICIPACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS ATLETAS MEXICANOS, EN CUALQUIER COMPETENCIA, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL





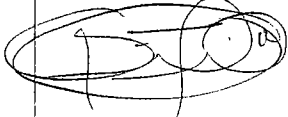



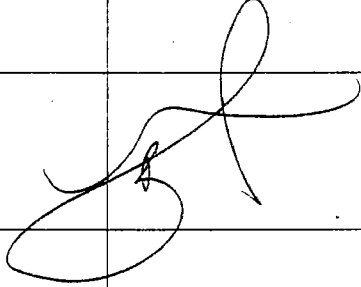



	<b>Yaret Adriana Guevara Jiménez</b> G.P.: PVEM Entidad: Yucatán			
<b>INTEGRANTES</b>		<b>A FAVOR:</b>	<b>EN CONTRA:</b>	<b>ABSTENCIÓN:</b>
	<b>Almanza Monroy Fidel</b> G. P.: PRI Entidad: Estado de México			
	<b>Álvarez Piñones Rosa Alicia</b> G.P.: PVEM Entidad: Michoacán			
	<b>García Pérez María</b> G.P.: PAN Entidad: Querétaro			
	<b>González Navarro José Adrián</b> G.P.: PAN Entidad: Nuevo León			
	<b>Ibarra Otero Próspero Manuel</b> G.P.: PRI Entidad: Sonora			
	<b>Ibarra Rangel Miriam Dennis</b> G.P.: PRI Entidad: Aguascalientes			
	<b>Juraidini Villaseñor Alejandro</b> G.P.: PRI Entidad: México			



# COMISIÓN DE DEPORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE, PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS TENDIENTES A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS ATLETAS, ASÍ COMO PREVENIR SITUACIONES QUE AFECTEN LA PARTICIPACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS ATLETAS MEXICANOS, EN CUALQUIER COMPETENCIA, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL.


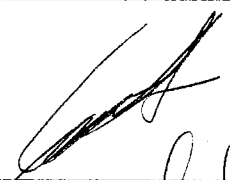



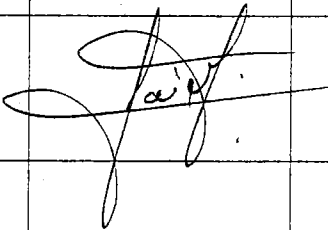

	<b>Molina Arias Renato Josafat</b> G.P.: MORENA Entidad: Distrito Federal			
INTEGRANTES:		A FAVOR:	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN:
	<b>Munguía González Luis Ernesto</b> G.P.: MC Entidad: Jalisco			
	<b>Sánchez Coronel Cristina</b> G.P.: PRI Entidad: México			
	<b>Tamariz García Ximena</b> G.P.: PAN Entidad: Nuevo León			
	<b>Vega Olivas Nadia Haydee</b> G.P.: PAN Entidad: Sinaloa			
	<b>Velázquez Valdez Brenda</b> G. P. PAN Entidad: Nuevo León.			
	<b>Velez Nuñez Beatriz</b> G.P.: PRI Entidad: Guerrero			
	<b>Villa Ramírez Timoteo</b> G. P.: PRI Entidad: Guanajuato			



# COMISIÓN DE DEPORTE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONADE, PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS TENDIENTES A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS ATLETAS, ASÍ COMO PREVENIR SITUACIONES QUE AFECTEN LA PARTICIPACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS Y LOS ATLETAS MEXICANOS, EN CUALQUIER COMPETENCIA, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL.

	<b>Villanueva Huerta Claudia</b> G.P.: PVEM Entidad: Distrito Federal			
	<b>Briones Pérez Erika Irazema</b> G. P.: PRD Entidad: San Luis Potosí			
<b>INTEGRANTES:</b>		<b>A FAVOR:</b>	<b>EN CONTRA:</b>	<b>ABSTENCIÓN:</b>
	<b>Santiago López José</b> G. P.: PRD Entidad: México			
	<b>Ramírez Peralta Karen Orney</b> G. P.: PRD Entidad: Veracruz			